

SALTA, 29 NOV 2022

F. 66 B

Expediente N° 14072/2022

VISTO la Nota N° 2762/22 mediante la cual el Arq. Gabriel GEA, solicita se rectifique la situación académica de la alumna Melina Magalí CORBALAN, DNI N° 42917202 de la carrera de Ingeniería Química, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN correspondiente al segundo cuatrimestre del 2020, modificando la calificación final obtenida, y;

CONSIDERANDO:

Que se verifica que la Srta. Melina Magalí CORBALAN se encuentra incluida en el Acta de Cursado N° 9241, correspondiente al 2° cuatrimestre del período 2020.

Que en el registro de la alumna se verifica que el docente transcribe como DESAPROBADA, con la condición de NO CURSÓ (NC) en fecha 31/03/2021.

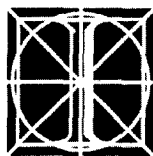
Que el Docente Responsable de la asignatura, Arq. Gabriel GEA, indica en su presentación que la alumna mencionada en el exordio, ha cursado y PROMOCIONADO la asignatura a su cargo durante el 2° cuatrimestre 2020 con nota 8 (ocho) en fecha 26/03/2021

Que el Arq. GEA solicita en su presentación se rectifique la actuación académica de la alumna CORBALÁN, en donde por un error involuntario se transcribió como NO CURSO, con fecha 31/03/2021.

Que mediante Res FI 452-HCD-2014, se faculta a realizar rectificaciones cuando en la carga de notas de Actas de Promoción y de Exámenes libres en el Sistema SIU-Guaraní se producen errores u omisiones involuntarias por parte de los docentes.

Que la Dirección de Alumnos informa que a raíz de la migración a una nueva versión del SIU Guaraní entre los períodos 2021 y 2022, no es posible adicionar actas con los números consecutivos que corresponden al período 2020, ni anteriores, por lo que deberá registrarse esta rectificación mediante el instrumento resolutivo pertinente.

Que el Secretario Académico de la Facultad, Ing. Jorge R. BERKHAN, autoriza la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14072/2022

rectificación a la condición de Promocionado en la historia académica de la alumna.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

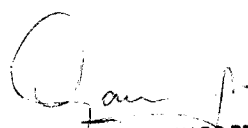
ARTÍCULO 1º.- Otorgar la aprobación por PROMOCION con Nota 8 (ocho) con fecha 26/03/2021 en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION, a favor de la Srta. Melina Magalí CORBALAN, DNI N° 42917202, alumna de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Que la PROMOCION correspondiente que se indica en el artículo precedente será registrada en el Sistema SIU GUARANI como APROBADO mediante el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección de Control Curricular, al Arq. Gabriel GEA, a la Srta. Melina Magalí CORBALAN y girar los obrados a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

OM

RES. FI **668** -D-2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa